PERMISO PARA COMERCIO EN LA VÍA PUBLICA



Secretaría de Servicios Públicos Municipales

D1

FOLIO 37 ZONA 2

VIGENCIA
DIC 2017 - DIC 2018

Electronico

Nombre, Denominación o Razón Social

joaquin sabiana algo

Ubicación del establecimiento 654

Núm. Exterior 321 Núm. Letra interior

N/A

Calles colindantes

654 321

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

PUESTO Semi-fijo 35M2 654

Observaciones:

El presente permiso es personal e intransferible y solo puede ser ejercido por su titular en el lugar autorizado, en consecuencia no es objeto de comercio, arrendamiento, venta, donación, comodato, permuta, garantía, prenda, hipoteca ni explotación del mismo por terceros.

Es facultad exclusiva del municipio por medio de la oficialía mayor de padrón y licencias la autorización, permiso o reubicación del comercio en la vía pública

Fecha: 15 de Diciembre 2017



Jefe de Mercados